

# ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 2606 /

ANT. : Oficio 404 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

19 JUL. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

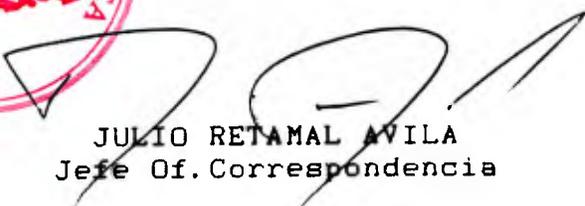
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 404 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo, haber dado su aceptación al Proyecto de Acuerdo que aprueba el "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el gobierno de Chile y el gobierno de la República de Venezuela", suscrito en Caracas, el 10 de octubre de 1990.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 18 de julio de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
JULIO RETAMAL AVILA  
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/14397)
- 3.- Correlativo